

el canal.

MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

FETEIA pide más presencia del sector privado en la gobernanza portuaria

FETEIA-OLTRA ha remitido sus observaciones y propuestas de enmiendas al anteproyecto de Ley de modificación del texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante, y de la Ley de navegación marítima. Esta regulación propone actualizar aquellos contenidos que han quedado desfasados y cubrir las lagunas de la regulación que se han detectado durante estos últimos años.

Las propuestas de FETEIA-OLTRA tienen por objeto “mejorar el sistema de gobernanza portuaria, dando una mayor cabida al sector privado, y la mejora en el método de gestión de incidencias y daños a la mercancía”, señala la federación de transitarios presidida por Enric Ticó.

“El asunto de la gobernanza portuaria lleva tiempo siendo objeto de debate, sobre todo a los efectos de la planificación del futuro del sector”, explica FETEIA-OLTRA. En su opinión, “resulta necesario otorgar más peso al sector privado, y en particular a los usuarios de los servicios portuarios, en los consejos de administración de las autoridades portuarias, pues esto puede aportar gran valor añadido. Se busca impulsar una Autoridad Portuaria más abierta y cercana a los sectores económicos concurrentes en el puerto, logrando una diversidad de perfiles y un mayor conocimiento del mercado portuario, que permitirá mejorar el desarrollo de los puertos y la competitividad”.

En cuanto a la gestión de incidencias y daños a las mercancías, la enmienda propuesta por FETEIA busca “no forzar a los destinatarios del transporte a litigar en el extranjero bajo una jurisdicción extranjera, lo que resulta costoso y difícil”.